



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

HORARIOS DE CIERRE MUSICAL Y DE ACTIVIDAD

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Con motivo de la celebración del **Carnaval Internacional de Maspalomas 2026**, entre los días **10 y 22 de marzo**, con la consecuente necesidad de utilización de vías y espacios públicos, por motivos de instalaciones, bares, mesones, chiringuitos, barras, etc. el horario de finalización de las actividades musicales y de toda actividad comercial será el siguiente:

SEMANA DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2026

| FECHA | HORARIOS | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---|--|
| MARTES, 10 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | SE ENTENDERÁ COMO INICIO DE LA ACTIVIDAD LA FECHA INDICADA Y COMO FINALIZACIÓN DE LA MISMA LA MADRUGADA DEL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ÉSTA. |
| MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |
| JUEVES, 12 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |
| VIERNES, 13 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 04:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 05:00 HORAS. | |
| SÁBADO, 14 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 04:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 05:00 HORAS. | |
| DOMINGO, 15 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2026

| FECHA | HORARIOS | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---|--|
| LUNES, 16 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | SE ENTENDERÁ COMO INICIO DE LA ACTIVIDAD LA FECHA INDICADA Y COMO FINALIZACIÓN DE LA MISMA LA MADRUGADA DEL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ÉSTA. |
| MARTES, 17 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |
| MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |
| JUEVES, 19 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 04:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 05:00 HORAS. | |
| VIERNES, 20 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 04:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 05:00 HORAS. | |
| SÁBADO, 21 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 04:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 05:00 HORAS. | |
| DOMINGO, 22 DE MARZO DE 2026 | CIERRE MUSICAL: 01:30 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:00 HORAS. | |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Firmado por: | MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma | Fecha: 05-03-2026 19:57:15 | |
| Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): BE9024C3BED60A14215EE2D5A06F683E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/BE9024C3BED60A14215EE2D5A06F683E | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 06-03-2026 05:06:21 Ver sello | - 1/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 06-03-2026 05:06:23 | |



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO de los horarios expresados, y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que incurriere, **Se advierte:**

PRIMERO: Será automáticamente precintada la instalación, bar, mesón, chiringuito, barra, etc... y de no ser posible hacerlo al instante se hará efectivo al día siguiente.

SEGUNDO: Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

TERCERO: Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

| | | | |
|--|--|---|--|
| Firmado por: | MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente | Fecha: 05-03-2026 19:57:15 | |
| Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): BE9024C3BED60A14215EE2D5A06F683E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/BE9024C3BED60A14215EE2D5A06F683E | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 06-03-2026 05:06:21 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 06-03-2026 05:06:23 | |